



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U.G.T.

De los metropolitanos españoles

Interesante declaración

La economía española, en situación suspensiva, se encuentra sujeta a un plan de pretendida estabilización económica con el que, evidente y declaradamente, no se trata sino de contener los más ruinosos efectos que han acumulado sobre ella la incapacidad y la corrupción del régimen que padece.

Es un plan secamente técnico, en cuyo cálculo no se han tenido en cuenta los coeficientes sociales ni humanos. Su finalidad es salvar los altos intereses capitalistas, y el Gobierno del Caudillo se muestra impudicamente satisfecho de su pretendido éxito porque se acrecientan los dividendos bancarios mientras el paro forzoso — que es condición previa del plan — extiende e intensifica todos los días la miseria del pueblo trabajador.

Como se ve, la situación es propicia para que cada cual, más o menos tardamente, trate de preservar su propio crédito desligándolo del agudizado descrédito del régimen. En tal situación, los cardenales y arzobispos españoles han dado a la publicidad una extensa declaración sobre lo que llaman «las medidas recientemente adoptadas en nuestro país para lograr la estabilización monetaria, como preámbulo a todo un plan de desarrollo económico».

Advierten los firmantes de la declaración que no pretenden enjuiciar los aspectos técnicos, sino los de orden moral que tales medidas entrañan; y tras unos preámbulos y salvadedas sobre la buena intención del Gobierno, entran en ese enjuiciamiento moral en el que no tanto por la dureza de las objeciones como por el valor sintomático de éstas, laten unas censuras que no dejarán de herir a los gobernantes, por venir de donde vienen.

No es el menos duro de los ataques el que pone a cargo de la clase dominante la responsabilidad de la situación económica, diciendo que «nadie puede acusar a los obreros de haber provocado una loca carrera de precios y salarios, planteando sus reivindicaciones con el apoyo de sus fuerzas organizadas». En efecto, los obreros vienen soportando año tras año la miseria de sus salarios allí en donde prefieren que éstos se les aumenten es nada menos que rebelión militar. Y después que ellos, con lo que a mano armada se les ha ido robando del valor de su trabajo, han contribuido forzosamente al deslumbrante despilfarro con que se dora la clase dominante, ahora se les deja en ese paro forzoso que es condición previa para el desenvolvimiento del Plan de Estabilización económica.

Y mientras en ellos se desvaga esa planificada necesidad de reducir los gastos y los empleos, en los Consejos de Ministros — y esto es sólo un ejemplo — se acuerdan nuevas promociones de generales para ocupar empleos ridículamente desproporcionados, en los que es innecesaria la condición generalista.

Contra esa triste suerte de los obreros se manifiesta insistentemente el escrito de los arzobispos, señalando la injusticia social que es negar a cada cual la participación en el trabajo y en los medios de subsistencia que posee el país; y a este respecto denuncia la conducta de quienes, para facilitar los despidos, mantienen fraudulentamente a sus trabajadores en la condición de «obros eventuales», y a quienes ejercen «cierta presión entre los obreros en edad próxima a la jubilación para que la soliciten antes de tiempo».

Tal situación de los trabajadores aparece ante los arzobispos más censurable aún por su contraste con el lujo inmoderado de quienes viven de ellos; y no solamente por motivos espirituales, sino también por prudentes consideraciones terrenales. Los prelados advierten que el estado de ánimo producido por una tal situación «puede ser alizado con fines torcidos, sobre todo si se encuentra algún fundamento en los derroche y la ostentación pública y privados». Esos «jerarcas de la Iglesia se sienten, en fin, en el caso de pedir «sobriedad y austeridad, ante todo, en quienes mandan».

Bien está todo eso que, en nombre de lo que también ellos llaman justicia social, piden y denuncian los arzobispos españoles. Bien estaría también que pensaran en la suerte que han sufrido y que sufren muchos españoles por haber querido eso mismo, y no estaría mal recordar pasadas actitudes del alto clero español. Pero no sería oportuno que nos aplicáramos ahora a poner taras a la acción de esos prelados con apreciaciones y consideraciones que, además, son innecesarias porque están en el ánimo de todos. No es hora de eso, sino de mostrarnos satisfechos de que no ya en el campo de lo especulativo, sino refiriéndose concretamente a la presente realidad de España, la alta jerarquía de la Iglesia española tome la palabra para pedir, como cosa que falta, «sobriedad y austeridad, ante todo, en quienes mandan».

Si, demonios advierte por satisfechos sabiendo que hay motivos más que indiciarios para pensar que la Declaración de los doce metropolitanos españoles ha disgustado al Caudillo. ¡Cuando ocurren esas cosas...

Desde Buenos Aires

La carcajada

Entre el sedimento de recuerdos, propios al comentario, dejado entre nosotros por el Presidente López Mateos en su reciente visita a Buenos Aires, de que me he ocupado en mi anterior crónica, queda flotando el eco de una estridente carcajada presidencial que no cede en expresividad al discurso más elocuente.

La cosa fue así: Rodeado por periodistas de todos matices y procedencias, en una de esas conferencias de prensa que tanto se prodigan, fue contestando las diversas preguntas que el meollo periodístico, acuciado por la actualidad, puso sobre el tapete: repercusión de la visita en el estrechamiento de las relaciones mejico-argentinas; opinión del Mandatario sobre los diversos problemas candentes referentes al Continente americano, etc., etc.

El Presidente, con su característica amabilidad, puntualizaba con acierto y precisión las contestaciones, satisfaciendo plenamente a los inquiridores. Surgió la pregunta referente a las relaciones de Méjico y España; digo mal, con el régimen franquista,

«No influirá en esta conducta del Gobierno mejicano su intervención en el asunto de «Vita» y tendrá relación con los valores que él introduce en Méjico?»

Y el Presidente, soslayando la severa y única contestación posible a tan necia y suspirada pregunta, optó por soltar formidable carcajada que fue recogida y bien comentada por los periodistas metropolitanos que saben hacer honor a su profesión.

Siempre hemos creído que la risa y su modalidad la carcajada es una vital demostración de la salud del cuerpo y del espíritu y a veces, como en la presente, la mejor ducha en la mollera de los tontos y de los necios.

Y López Mateos nos ha afirmado en nuestra convicción. 2 febrero de 1960.

Por Juan de Navarra

Diplomacia y clero

Un Sínodo en La Habana

No obstante pertenecer a la clase patronal, pues, asociado al suizo Müller, poseía una de las mejores imprentas del Bilbao de entonces, don Félix Zavaleta figuraba entre los más antiguos afiliados a la Agrupación Socialista, allá por los tiempos en que también militaba en ella don Miguel de Unamuno. Pero sobre su amor al ideario de Carlos Marx preponderaba su pasión por la tauromaquia, y como el Partido hiciera declaraciones contra las corridas de toros, Zavaleta dióse de baja en él para que nadie le acusase de faltar a la disciplina. Libre ya de semejante atadura, dedicó por entero sus actividades a defender y depurar la fiesta brava. Fundó la Tertulia Taurina, primer círculo de esta índole, muy anterior al Club Cocherito.

Al reglamentarse la ley del descanso dominical, quedaron incluidos en ésta las corridas de toros y novillos, que no podían celebrarse en domingo, excepción hecha de los períodos feriados en cada ciudad o villa, pues para tales períodos la ley quedaba sin vigencia permitiendo la apertura de ciertos establecimientos públicos, otras actividades mercantiles y cuanto concerniera a espectáculos, contra prohibiciones rigurosas por los restantes domingos del año.

La «afición» mostré indignada por lo que consideraba una puñalada traspera a la fiesta nacional, y en punto a indignación nadie ganaba a Félix Zavaleta. A proposición suya, la Tertulia Taurina acordó organizar un mitin de protesta. «¿Qué sitio más adecuado que la plaza de toros para celebrarlo? Y allí se verificó, sirviendo de tribuna a los oradores la meseta de toril.

La tauromaquia y la lucha de clases ZAVALETA lo había previsto todo: quiénes debían hablar y la faceta del problema que se examinaría en cada discurso. Pero no pudo prever que el público tomara a broma acto tan serio y solemne. Todos los guasones bilbaínos se dieron cita en el caso de Vista Alegre. El primer orador dio una nota sentimental. Aquella plaza pertenecía a los asilos que, explotándola, obtenían espléndidos rendimientos, los cuales iban a mermar considerablemente de no celebrarse más corridas de las de feria en agosto. El confesaba humildemente haberse educado en uno de esos asilos, el de San Mamés — lugar ahora famoso no por la vieja Casa de Misericordia, sino por el campo de fútbol inmediato — y sin semejante educación no habría podido prepararse debidamente para la decorosa vida que disfrutaba. «¿Qué lástima, hombre, qué lástima!», exclamó con acento compungido uno del auditorio. Grandes carcajadas subrayaron la interrupción, y desde aquel instante nada anduvo a derechas.

Como segundo orador figuraba un novillero, el Gavira Chico. Nadie, salvo Zavaleta, que llevaba al dedillo estas cosas, sabía dónde ni cuándo había torreado, pero su bien cuidada coleta atestiguaba la profesión. Gavira abordó el asunto desde el ángulo de la lucha de clases. Por regla general, en los períodos feriados sólo se celebraban corridas con matadores de alternativa y casi nunca novilladas. En consecuencia, la arbitraria disposición gubernativa

no perjudicaba a toreros famosos, ya enriquecidos, sino a modestos lidiadores, ansiosos de abrirse camino torreado con grave peligro reses de de-

las consecuencias de un decreto tan caprichoso como el de Esquilache. «¿Sabéis lo que le ocurrió al marqués de los Quiliches en Madrid y por qué hubo de tomar el portante para Italia, su patria? — preguntó Luis con esa voz estentórea que suelen usar los sordos cuando no les da por hablar muy quedo. — ¡No! — contestaron los concurrentes. Como todos conocían la sordera de Buesa, paisano y coetáneo de Ramiro de Maeztu, pues ejercía el periodismo en Bilbao desde que, muy joven, salió de Vitoria, la respuesta fue acompañada con ademanes negativos para que la comprendiera. «¿Queréis que os lo cuente? — preguntó de nuevo el interperante. — ¡Sí! — respondieron clamorosamente los preguntados, haciendo, además, signos de afirmación. Morena al empezar el discurso braceaba y gesticulaba, le llamó la atención diciendo a gritos: «¡No sigas por ahí, Federico, porque van a meterte en la cárcel!» Pero Chatarra, lejos de pronunciar frases subversivas, se limitaba, en un alarde de modestia aunque con mucho énfasis, a excusarse de que le hubieran elegido orador siendo como era el más novato de los revisteros.

Por fin, le llegó el turno a Capote. Al parecer, se proponía relatar los graves motines que promovió el marqués de Esquilache, ministro de Carlos III, cuando quiso obligar a los madrileños a sustituir la capa larga y el sombrero redondo por capa corta y sombrero de tres picos, y comparar tales sucesos con las alteraciones del orden público que ocurrirían si el Gobierno se obstinaba en no modificar el reglamento del descanso dominical. Pero nos quedamos sin conocer cómo interpretaría Buesa dicho acontecimiento histórico y cuáles eran sus profecías acerca de

«El primer orador dio una nota sentimental. Aquella plaza pertenecía a los asilos que, explotándola, obtenían espléndidos rendimientos, los cuales iban a mermar considerablemente de no celebrarse más corridas de las de feria en agosto. El confesaba humildemente haberse educado en uno de esos asilos, el de San Mamés — lugar ahora famoso no por la vieja Casa de Misericordia, sino por el campo de fútbol inmediato — y sin semejante educación no habría podido prepararse debidamente para la decorosa vida que disfrutaba. «¿Qué lástima, hombre, qué lástima!», exclamó con acento compungido uno del auditorio. Grandes carcajadas subrayaron la interrupción, y desde aquel instante nada anduvo a derechas.

Como segundo orador figuraba un novillero, el Gavira Chico. Nadie, salvo Zavaleta, que llevaba al dedillo estas cosas, sabía dónde ni cuándo había torreado, pero su bien cuidada coleta atestiguaba la profesión. Gavira abordó el asunto desde el ángulo de la lucha de clases. Por regla general, en los períodos feriados sólo se celebraban corridas con matadores de alternativa y casi nunca novilladas. En consecuencia, la arbitraria disposición gubernativa

no perjudicaba a toreros famosos, ya enriquecidos, sino a modestos lidiadores, ansiosos de abrirse camino torreado con grave peligro reses de de-

las consecuencias de un decreto tan caprichoso como el de Esquilache. «¿Sabéis lo que le ocurrió al marqués de los Quiliches en Madrid y por qué hubo de tomar el portante para Italia, su patria? — preguntó Luis con esa voz estentórea que suelen usar los sordos cuando no les da por hablar muy quedo. — ¡No! — contestaron los concurrentes. Como todos conocían la sordera de Buesa, paisano y coetáneo de Ramiro de Maeztu, pues ejercía el periodismo en Bilbao desde que, muy joven, salió de Vitoria, la respuesta fue acompañada con ademanes negativos para que la comprendiera. «¿Queréis que os lo cuente? — preguntó de nuevo el interperante. — ¡Sí! — respondieron clamorosamente los preguntados, haciendo, además, signos de afirmación. Morena al empezar el discurso braceaba y gesticulaba, le llamó la atención diciendo a gritos: «¡No sigas por ahí, Federico, porque van a meterte en la cárcel!» Pero Chatarra, lejos de pronunciar frases subversivas, se limitaba, en un alarde de modestia aunque con mucho énfasis, a excusarse de que le hubieran elegido orador siendo como era el más novato de los revisteros.

Por fin, le llegó el turno a Capote. Al parecer, se proponía relatar los graves motines que promovió el marqués de Esquilache, ministro de Carlos III, cuando quiso obligar a los madrileños a sustituir la capa larga y el sombrero redondo por capa corta y sombrero de tres picos, y comparar tales sucesos con las alteraciones del orden público que ocurrirían si el Gobierno se obstinaba en no modificar el reglamento del descanso dominical. Pero nos quedamos sin conocer cómo interpretaría Buesa dicho acontecimiento histórico y cuáles eran sus profecías acerca de

«El primer orador dio una nota sentimental. Aquella plaza pertenecía a los asilos que, explotándola, obtenían espléndidos rendimientos, los cuales iban a mermar considerablemente de no celebrarse más corridas de las de feria en agosto. El confesaba humildemente haberse educado en uno de esos asilos, el de San Mamés — lugar ahora famoso no por la vieja Casa de Misericordia, sino por el campo de fútbol inmediato — y sin semejante educación no habría podido prepararse debidamente para la decorosa vida que disfrutaba. «¿Qué lástima, hombre, qué lástima!», exclamó con acento compungido uno del auditorio. Grandes carcajadas subrayaron la interrupción, y desde aquel instante nada anduvo a derechas.

Como segundo orador figuraba un novillero, el Gavira Chico. Nadie, salvo Zavaleta, que llevaba al dedillo estas cosas, sabía dónde ni cuándo había torreado, pero su bien cuidada coleta atestiguaba la profesión. Gavira abordó el asunto desde el ángulo de la lucha de clases. Por regla general, en los períodos feriados sólo se celebraban corridas con matadores de alternativa y casi nunca novilladas. En consecuencia, la arbitraria disposición gubernativa

no perjudicaba a toreros famosos, ya enriquecidos, sino a modestos lidiadores, ansiosos de abrirse camino torreado con grave peligro reses de de-

Por Indalecio Prieto

secho, resabiadas y cornalonas que aquéllos rechazaban. El colutudo tribuno, cerró ese párrafo sociológico y patético con una interrogación: «¿Qué vamos a comer los novilleros?» De la concurrencia salió a coro una palabra de seis letras, expresiva de malolientes residuos.

Quedaban por hablar Federico Morena (Chatarra) y Luis Buesa (Capote), bisoño el primero y veterano el segundo en la crítica taurina. Buesa, completamente sordo, advirtiendo que Morena al empezar el discurso braceaba y gesticulaba, le llamó la atención diciendo a gritos: «¡No sigas por ahí, Federico, porque van a meterte en la cárcel!» Pero Chatarra, lejos de pronunciar frases subversivas, se limitaba, en un alarde de modestia aunque con mucho énfasis, a excusarse de que le hubieran elegido orador siendo como era el más novato de los revisteros.

Por fin, le llegó el turno a Capote. Al parecer, se proponía relatar los graves motines que promovió el marqués de Esquilache, ministro de Carlos III, cuando quiso obligar a los madrileños a sustituir la capa larga y el sombrero redondo por capa corta y sombrero de tres picos, y comparar tales sucesos con las alteraciones del orden público que ocurrirían si el Gobierno se obstinaba en no modificar el reglamento del descanso dominical. Pero nos quedamos sin conocer cómo interpretaría Buesa dicho acontecimiento histórico y cuáles eran sus profecías acerca de

«El primer orador dio una nota sentimental. Aquella plaza pertenecía a los asilos que, explotándola, obtenían espléndidos rendimientos, los cuales iban a mermar considerablemente de no celebrarse más corridas de las de feria en agosto. El confesaba humildemente haberse educado en uno de esos asilos, el de San Mamés — lugar ahora famoso no por la vieja Casa de Misericordia, sino por el campo de fútbol inmediato — y sin semejante educación no habría podido prepararse debidamente para la decorosa vida que disfrutaba. «¿Qué lástima, hombre, qué lástima!», exclamó con acento compungido uno del auditorio. Grandes carcajadas subrayaron la interrupción, y desde aquel instante nada anduvo a derechas.

Como segundo orador figuraba un novillero, el Gavira Chico. Nadie, salvo Zavaleta, que llevaba al dedillo estas cosas, sabía dónde ni cuándo había torreado, pero su bien cuidada coleta atestiguaba la profesión. Gavira abordó el asunto desde el ángulo de la lucha de clases. Por regla general, en los períodos feriados sólo se celebraban corridas con matadores de alternativa y casi nunca novilladas. En consecuencia, la arbitraria disposición gubernativa

no perjudicaba a toreros famosos, ya enriquecidos, sino a modestos lidiadores, ansiosos de abrirse camino torreado con grave peligro reses de de-

las consecuencias de un decreto tan caprichoso como el de Esquilache. «¿Sabéis lo que le ocurrió al marqués de los Quiliches en Madrid y por qué hubo de tomar el portante para Italia, su patria? — preguntó Luis con esa voz estentórea que suelen usar los sordos cuando no les da por hablar muy quedo. — ¡No! — contestaron los concurrentes. Como todos conocían la sordera de Buesa, paisano y coetáneo de Ramiro de Maeztu, pues ejercía el periodismo en Bilbao desde que, muy joven, salió de Vitoria, la respuesta fue acompañada con ademanes negativos para que la comprendiera. «¿Queréis que os lo cuente? — preguntó de nuevo el interperante. — ¡Sí! — respondieron clamorosamente los preguntados, haciendo, además, signos de afirmación. Morena al empezar el discurso braceaba y gesticulaba, le llamó la atención diciendo a gritos: «¡No sigas por ahí, Federico, porque van a meterte en la cárcel!» Pero Chatarra, lejos de pronunciar frases subversivas, se limitaba, en un alarde de modestia aunque con mucho énfasis, a excusarse de que le hubieran elegido orador siendo como era el más novato de los revisteros.

Por fin, le llegó el turno a Capote. Al parecer, se proponía relatar los graves motines que promovió el marqués de Esquilache, ministro de Carlos III, cuando quiso obligar a los madrileños a sustituir la capa larga y el sombrero redondo por capa corta y sombrero de tres picos, y comparar tales sucesos con las alteraciones del orden público que ocurrirían si el Gobierno se obstinaba en no modificar el reglamento del descanso dominical. Pero nos quedamos sin conocer cómo interpretaría Buesa dicho acontecimiento histórico y cuáles eran sus profecías acerca de

«El primer orador dio una nota sentimental. Aquella plaza pertenecía a los asilos que, explotándola, obtenían espléndidos rendimientos, los cuales iban a mermar considerablemente de no celebrarse más corridas de las de feria en agosto. El confesaba humildemente haberse educado en uno de esos asilos, el de San Mamés — lugar ahora famoso no por la vieja Casa de Misericordia, sino por el campo de fútbol inmediato — y sin semejante educación no habría podido prepararse debidamente para la decorosa vida que disfrutaba. «¿Qué lástima, hombre, qué lástima!», exclamó con acento compungido uno del auditorio. Grandes carcajadas subrayaron la interrupción, y desde aquel instante nada anduvo a derechas.

Como segundo orador figuraba un novillero, el Gavira Chico. Nadie, salvo Zavaleta, que llevaba al dedillo estas cosas, sabía dónde ni cuándo había torreado, pero su bien cuidada coleta atestiguaba la profesión. Gavira abordó el asunto desde el ángulo de la lucha de clases. Por regla general, en los períodos feriados sólo se celebraban corridas con matadores de alternativa y casi nunca novilladas. En consecuencia, la arbitraria disposición gubernativa

no perjudicaba a toreros famosos, ya enriquecidos, sino a modestos lidiadores, ansiosos de abrirse camino torreado con grave peligro reses de de-

las consecuencias de un decreto tan caprichoso como el de Esquilache. «¿Sabéis lo que le ocurrió al marqués de los Quiliches en Madrid y por qué hubo de tomar el portante para Italia, su patria? — preguntó Luis con esa voz estentórea que suelen usar los sordos cuando no les da por hablar muy quedo. — ¡No! — contestaron los concurrentes. Como todos conocían la sordera de Buesa, paisano y coetáneo de Ramiro de Maeztu, pues ejercía el periodismo en Bilbao desde que, muy joven, salió de Vitoria, la respuesta fue acompañada con ademanes negativos para que la comprendiera. «¿Queréis que os lo cuente? — preguntó de nuevo el interperante. — ¡Sí! — respondieron clamorosamente los preguntados, haciendo, además, signos de afirmación. Morena al empezar el discurso braceaba y gesticulaba, le llamó la atención diciendo a gritos: «¡No sigas por ahí, Federico, porque van a meterte en la cárcel!» Pero Chatarra, lejos de pronunciar frases subversivas, se limitaba, en un alarde de modestia aunque con mucho énfasis, a excusarse de que le hubieran elegido orador siendo como era el más novato de los revisteros.

Por fin, le llegó el turno a Capote. Al parecer, se proponía relatar los graves motines que promovió el marqués de Esquilache, ministro de Carlos III, cuando quiso obligar a los madrileños a sustituir la capa larga y el sombrero redondo por capa corta y sombrero de tres picos, y comparar tales sucesos con las alteraciones del orden público que ocurrirían si el Gobierno se obstinaba en no modificar el reglamento del descanso dominical. Pero nos quedamos sin conocer cómo interpretaría Buesa dicho acontecimiento histórico y cuáles eran sus profecías acerca de

«El primer orador dio una nota sentimental. Aquella plaza pertenecía a los asilos que, explotándola, obtenían espléndidos rendimientos, los cuales iban a mermar considerablemente de no celebrarse más corridas de las de feria en agosto. El confesaba humildemente haberse educado en uno de esos asilos, el de San Mamés — lugar ahora famoso no por la vieja Casa de Misericordia, sino por el campo de fútbol inmediato — y sin semejante educación no habría podido prepararse debidamente para la decorosa vida que disfrutaba. «¿Qué lástima, hombre, qué lástima!», exclamó con acento compungido uno del auditorio. Grandes carcajadas subrayaron la interrupción, y desde aquel instante nada anduvo a derechas.

Como segundo orador figuraba un novillero, el Gavira Chico. Nadie, salvo Zavaleta, que llevaba al dedillo estas cosas, sabía dónde ni cuándo había torreado, pero su bien cuidada coleta atestiguaba la profesión. Gavira abordó el asunto desde el ángulo de la lucha de clases. Por regla general, en los períodos feriados sólo se celebraban corridas con matadores de alternativa y casi nunca novilladas. En consecuencia, la arbitraria disposición gubernativa

no perjudicaba a toreros famosos, ya enriquecidos, sino a modestos lidiadores, ansiosos de abrirse camino torreado con grave peligro reses de de-

EN ROMA

Con los socialistas italianos

Por Rodolfo LLOPIS

De todos los Congresos del Partido Socialista Democrático Italiano (PSDI) a que he asistido, este de ahora, el XII, celebrado en Roma, ha sido, y con mucho, el más tranquilo y apacible de ellos. La inmensa sala del monumental «Palazzo del Congresso», que se levanta en el recinto destinado a la Exposición Internacional que la guerra del 39 impidió celebrar, quitaba intimidad y calor al Congreso. No es que hubiese menos delegados que otras veces. Había, poco más o menos, los de siempre, quizá más que en el anterior Congreso; pero estaban demasiado holgados, dadas las dimensiones de la sala.

LOS QUE SE FUERON

La placidez con que se desarrollaron las sesiones durante los cuatro días que duró el Congreso, no obedecía, pues, ni a las grandes dimensiones de la sala ni a la falta de delegados. Obedecía a la ausencia de la llamada «ala izquierda», que eran quienes con sus discursos de ruda oposición y los gritos y aplausos de sus «supporters» bien distribuidos en las tribunas del público, animaban, a veces con exceso, los trabajos del Congreso. El ala izquierda, una gran parte de ella, hacía unos meses que había abandonado el PSDI para ir a engrosar, en su inmensa mayoría, las huestes del Partido Socialista Italiano, cuyo secretario general es Pietro Nenni.

Una embajada repleta de frailes —

La muy curiosa protesta que acabó de reseñar se me ha venido a las mentes con motivo de otra no menos pintoresca, aun cuando de distinto género, realizada en enero último, también a iniciativa de un vasco. Félix Zavaleta, organizador del mitin de Bilbao, era vicesímo y Juan Pablo Lojendio, promotor de otro mitin en La Habana, es guipuzcoano. Si se pusieran en pugna ambas iniciativas, sería muy difícil

(Pasa a la segunda pág.)

De la España franquista

Luis Goytisolo, detenido

Otra sonada detención. En la noche del domingo 7 de febrero, la policía ha practicado en Barcelona la detención del conocido joven escritor y novelista Luis Goytisolo Gay. La aprehensión ha sido realizada por la «brigada especial» encargada de la represión de actividades subversivas.

En Madrid he tenido lugar un segundo Consejo de guerra contra el súbdito francés Jean Antoine Thomas Ferrandiz, empleado de Correos en Marruecos, y tres españoles acusados por delito de propaganda subversiva y participación en la preparación de la jornada de protesta del 18 de junio, que, como se sabe, no tuvo efectividad; segundo Consejo, o de revisión, por cuanto el primeramente celebrado, dos semanas antes, y que dictó penas severas, fue apelado por los defensores por vicio de procedimiento.»

La vista efectuada ahora ha confirmado la sentencia anteriormente pronunciada. En razón de ello, quedan firmes las penas de seis años de prisión para Ferrandiz; diez para Aquilino Quintana (principal acusado) y cuatro para cada uno de los otros dos compatriotas. Estos tres españoles son mineros asturianos.

Ya lo han echado

El periodista Luis de Galigna, primero de los «ases» en la adulación al Caudillo, director del diario «La Vanguardia Española», de Barcelona, durante una veintena de años, ha sido destituido de este cargo. El acuerdo ha sido tomado en Consejo de ministros, pero para guardar las formas se ha cubierto haciendo como que él presentaba la dimisión.

Su ostentoso anticatalanismo lo malquistó con todos los elementos populares de la región. La campaña contra «La Vanguardia», con frecuentes destrucciones, y quema de ejemplares del periódico en plena calle, una importante baja en el número de abonados y en la venta, así como en anuncios de pago, venían ocasionando tan considerable merma en la situación económica de la empresa que, añadido esto a fuertes presiones de determinados sectores, han conducido a las autoridades superiores a prescindir de los «servicios» de Galigna en la capital de Cataluña.

Se dice, aunque la noticia no se ha confirmado todavía, que se le asignará la dirección del veterano diario gallego

«El Faro de Vigo», la cual, como la de todos los periódicos de España, es de designación caudillesca.

«La propia «La Vanguardia» no ha dado todavía ninguna explicación del suceso a sus lectores. La única novedad que se ha notado en el periódico es la supresión del nombre del director en la cabecera.

Perón en Torremolinos

En la España de Franco, asilo o guarida de numerosos nazis y fascistas huidos de sus países para escapar a la acción de la justicia, (recordemos entre los más notables al Belga, condenado a muerte, Leon Degrelle, que allí vive con nombre falso, y al yugoslavo Pavelich, que ha fallecido hace pocas semanas), ha recalcado últimamente, como se sabe procedente de Ciudad Trujillo, el ex dictador de la República Argentina Juan Domingo Perón, quien se ha instalado provisionalmente en Torremolinos (Málaga), dirigiéndose que más tarde marchará a Suiza.

Dice el conocido rotativo británico «Sunday Dispatch», que ha declarado a su corresponsal el ex presidente argentino, entre otras cosas, lo siguiente: «Voy a volver pronto a mi pueblo. Espero la señal. Podría venir ésta tal vez mañana. Es igualmente posible que tenga que esperar seis meses.»

En la misma información consignada ese periódico que Perón habita en lujosa villa-chalet que «es cuartel general de reuniones contrarrevolucionarias continuas con partidarios de Perón» venidos de Francia, Suiza y América del Sur...

El regalo era de cuatro

Al presidente Eisenhower, con motivo de su reciente visita a Madrid, le han enviado un obsequio cuatro empleados de la oficina de proyectos de modelos de la Siderúrgica de Avilés.

El objeto regalado representa un hórreo, edificio típico del campo asturiano, en forma de estuche de joyas, acompañado de una pareja de muñecos vestidos a la usanza campesina de esa provincia.

El envío se hizo por intermedio del embajador norteamericano en Madrid, señor Lodge. Los empleados citados han recibido una carta de Eisenhower agradeciendo el obsequio y aceptándolo como «de los trabajadores del acero de Avilés».

Todos estiman en Italia que la incorporación de «Alianza Socialista» al PSDI constituye un buen refuerzo para el Partido y un gran éxito personal para Saragat. Cuando éste explicó las negociaciones llevadas a cabo para la incorporación de «Alianza» y dio lectura al protocolo de lo convenido, el Congreso, unánimemente, aprobó con gran entusiasmo el acontecimiento, y cuando Reale saludó al Congreso, los delegados le tributaron, puestos en pie, una gran ovación.

Según dicho protocolo, a partir de su aprobación por el Congreso, «Alianza» designará 14 de sus miembros que se incorporarán al Comité Central del PSDI, uniéndose a los 61 miembros que elige el Congreso. La incorporación actual se convertirá en fusión en el próximo Congreso del PSDI, es decir, dentro de dos años. Entre tanto, trabajarán juntos, lucharán juntos, como un solo Partido. Estamos seguros de que la incorporación de Alianza al PSDI se traducirá por un mayor dinamismo en la acción del Partido.

SIGUEN LAS TENDENCIAS

La pérdida de los que forman el ala izquierda del PSDI no ha modificado la estructura interna del Partido. No sólo porque no se marcharon todos los que constituían la «izquierda», sino porque el Partido están muy arraigadas las «tendencias», arraigadas y oficializadas, siquiera en este Congreso las intervenciones de sus respectivos representantes hayan sido menos virulentas que otras veces. A la hora de votar la composición del Comité Central, se votan las candidaturas que presentan las distintas tendencias agrupadas en torno a unas «emociones». El Comité Central se forma siguiendo una norma proporcional con arreglo a los votos que obtenga cada moción.

Así, la moción «centro-izquierda» obtuvo 76.550 votos, es decir, el 63,3 por ciento y le corresponden 39 puestos en el Comité Central; la moción «Renovación Socialista», muy próxima a la anterior, tuvo 20.898 votos, el 17,3 por ciento, y obtiene 11 puestos; la moción «Democracia Socialista» (derecha), tuvo 12.296 votos, el 10,2 por ciento, y 6 puestos, y la moción «Autonomía y unidad socialista» (izquierda), tuvo 10.530 votos, el 8,7 por ciento, y 5 puestos.

(Pasa a la segunda pág.)

«El primer orador dio una nota sentimental. Aquella plaza pertenecía a los asilos que, explotándola, obtenían espléndidos rendimientos, los cuales iban a mermar considerablemente de no celebrarse más corridas de las de feria en agosto. El confesaba humildemente haberse educado en uno de esos asilos, el de San Mamés — lugar ahora famoso no por la vieja Casa de Misericordia, sino por el campo de fútbol inmediato — y sin semejante educación no habría podido prepararse debidamente para la decorosa vida que disfrutaba. «¿Qué lástima, hombre, qué lástima!», exclamó con acento compungido uno del auditorio. Grandes carcajadas subrayaron la interrupción, y desde aquel instante nada anduvo a derechas.

Como segundo orador figuraba un novillero, el Gavira Chico. Nadie, salvo Zavaleta, que llevaba al dedillo estas cosas, sabía dónde ni cuándo había torreado, pero su bien cuidada coleta atestiguaba la profesión. Gavira abordó el asunto desde el ángulo de la lucha de clases. Por regla general, en los períodos feriados sólo se celebraban corridas con matadores de alternativa y casi nunca novilladas. En consecuencia, la arbitraria disposición gubernativa

no perjudicaba a toreros famosos, ya enriquecidos, sino a modestos lidiadores, ansiosos de abrirse camino torreado con grave peligro reses de de-

las consecuencias de un decreto tan caprichoso como el de Esquilache. «¿Sabéis lo que le ocurrió al marqués de los Quiliches en Madrid y por qué hubo de tomar el portante para Italia, su patria? — preguntó Luis con esa voz estentórea que suelen usar los sordos cuando no les da por hablar muy quedo. — ¡No! — contestaron los concurrentes. Como todos conocían la sordera de Buesa, paisano y coetáneo de Ramiro de Maeztu, pues ejercía el periodismo en Bilbao desde que, muy joven, salió de Vitoria, la respuesta fue acompañada con ademanes negativos para que la comprendiera. «¿Queréis que os lo cuente? — preguntó de nuevo el interperante. — ¡Sí! — respondieron clamorosamente los preguntados, haciendo, además, signos de afirmación. Morena al empezar el discurso braceaba y gesticulaba, le llamó la atención diciendo a gritos: «¡No sigas por ahí, Federico, porque van a meterte en la cárcel!» Pero Chatarra, lejos de pronunciar frases subversivas, se limitaba, en un alarde de modestia aunque con mucho énfasis, a excusarse de que le hubieran elegido orador siendo como era el más novato de los revisteros.

Por fin, le llegó el turno a Capote. Al parecer, se proponía relatar los graves motines que promovió el marqués de Esquilache, ministro de Carlos III, cuando quiso obligar a los madrileños a sustituir la capa larga y el sombrero redondo por capa corta y sombrero de tres picos, y comparar tales sucesos con las alteraciones del orden público que ocurrirían si el Gobierno se obstinaba en no modificar el reglamento del descanso dominical. Pero nos quedamos sin conocer cómo interpretaría Buesa dicho acontecimiento histórico y cuáles eran sus profecías acerca de

«El primer orador dio una nota sentimental. Aquella plaza pertenecía a los asilos que, explotándola, obtenían espléndidos rendimientos, los cuales iban a mermar considerablemente de no celebrarse más corridas de las de feria en agosto. El confesaba humildemente haberse educado en uno de esos asilos, el de San Mamés — lugar ahora famoso no por la vieja Casa de Misericordia, sino por el campo de fútbol inmediato — y sin semejante educación no habría podido prepararse debidamente para la decorosa vida que disfrutaba. «¿Qué lástima, hombre, qué lástima!», exclamó con acento compungido uno del auditorio. Grandes carcajadas subrayaron la interrupción, y desde aquel instante nada anduvo a derechas.



Un cordial recuerdo

a José Atilano Granda

Los trabajadores de la industria hotelera y cafetera de España estamos de luto. El fallecimiento del viejo Atilano Granda, el padre, como le llamábamos cariñosamente...

Su entierro, efectuado en Orán, donde residió durante varios años, constituyó una cariñosísima manifestación de duelo. Bien la merecía este magnífico y querido compañero...

Los trabajadores de esta industria que residen en España, y sobre todo aquellos que he conocido bien, cuando hayan leído la triste noticia, se habrán sumado silenciosamente a los centenares de compatriotas que tuvieron la dolorosa satisfacción de poder acompañar sus restos hasta la última morada...

En diversas ocasiones le oímos repetir: «La gran satisfacción de los trabajadores es obra de ellos mismos». Y yo soy uno de ellos, aunque frecuentemente me hallé en paro por el boicot que me hacían los patronos...

Federación no dejaron de funcionar, clandestinamente. El 6 de noviembre del 36, cuando todo hacía suponer la toma de Madrid por las tropas franquistas...

El ambiente en que por su profesión vivió dentro de las mejores casas de la burguesía madrileña, influyó enormemente en su formación política y sindical. Al transcurrir los años, su abnegada conducta en defensa de los oprimidos le hizo ganarse la confianza de aquellos por los que tanto luchaba...

La sublevación fasciosa dio al traste con magníficos proyectos: La construcción de una casa de reposo, creación de escuelas profesionales que servirían para la capacitación de los jóvenes...

Descansa en paz, querido e inolvidable Granda. Duermes tranquilo, que aún quedan en pie algunos de aquellos jóvenes a los que tú enseñaste cuál era el camino a seguir...

Marcelino MORENO Ex miembro de la C.E. de la F.O. de Hotelería de España. Valencia.

Comité Especial de EL SOCIALISTA GERMÁN: R. DONAS 90 rue Sainte - Marsella



Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva de la UGT ha celebrado reunión el 5 de febrero, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

- Expresar su sentimiento por el fallecimiento del compañero Pierre Neumeyer. Designar a los compañeros Muñío, Dasi y Rodelgo para que representen a la UGT en el Consejo General de la Federación de Juventudes Socialistas...

CLERMONT-FERRAND

Por la presente se convoca a todos los afiliados a la Sección UGT a asamblea general ordinaria que se celebrará el domingo 28 a las diez de la mañana en primera convocatoria...

LA GRAND-COMBE

Se convoca a todos los compañeros de esta Sección UGT a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 21 del actual febrero, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria...

NORD

El Grupo departamental del Norte celebró asamblea general el 17 de enero.

SAINT-HENRI

Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a esta Sección que el próximo domingo 21 de febrero y en cumplimiento al acuerdo adoptado sobre capacitación sindical...

SE DENEGA CONOCER EL PARADERO

De Anastasio Moreno Hernández, natural de Mostoles, que pasó a Francia en 1937 y que perteneció al Cuerpo de Carabineros...

De España y de los españoles

De España. — Se puede decir que aun a pesar de haber transcurrido veintidós años desde lo que se ha dado en llamar la «Victoria», lejos de mejorar la condición de nuestro pueblo...

blanco mantel extendido en el suelo... La escena es auténtica. Y el que desee convencerse, ¡que venga! El pueblo español vive su paz incomparable...

dos y cada uno de los hombres que viven por estas tierras debemos adoptar una posición con arreglo a nuestros particulares puntos de vista...

Camillo GELA Saint-Chamond

JJ. SS. — PARIS

Españoles residentes en la capital: venid todos el sábado 20 de febrero a las 17.30 horas a 198, Avenue du Maine, Paris-14 (Metro Alesia).

Los jóvenes socialistas españoles de París os ofrecen una velada alegre, en la que podréis bailar toda la noche y apreciaréis las atracciones que se os presentarán.

En un informe presentado a la Unión de Asociaciones Internacionales, el señor Pierre Vasseur, presidente, señala que un intérprete cuesta sesenta dólares por día...

En cuanto a los primeros, tuvieron que abandonar su país para ver de encontrar la satisfacción moral y material que en España se les niega...

Mancomunemos los esfuerzos de todos los españoles democratas, para decir en voz alta lo que es la realidad ambiente y para demostrar con nuestra ayuda nuestra solidaridad a los presos y a la propaganda hasta conseguir que nuestros hermanos del interior puedan ver también a sus hijos...

Roma. — Las autoridades católicas de esta diócesis han tomado últimamente varias decisiones respecto a los sacerdotes. Estos no podrán tener un coche si no reciben autorización especial. No podrán acompañar a una mujer sola en un coche. No podrán fumar en público ni entrar en un bar...

Esperanto

En un informe presentado a la Unión de Asociaciones Internacionales, el señor Pierre Vasseur, presidente, señala que un intérprete cuesta sesenta dólares por día...

En cuanto a los primeros, tuvieron que abandonar su país para ver de encontrar la satisfacción moral y material que en España se les niega...

Mancomunemos los esfuerzos de todos los españoles democratas, para decir en voz alta lo que es la realidad ambiente y para demostrar con nuestra ayuda nuestra solidaridad a los presos y a la propaganda hasta conseguir que nuestros hermanos del interior puedan ver también a sus hijos...

Roma. — Las autoridades católicas de esta diócesis han tomado últimamente varias decisiones respecto a los sacerdotes. Estos no podrán tener un coche si no reciben autorización especial. No podrán acompañar a una mujer sola en un coche. No podrán fumar en público ni entrar en un bar...

SEVERIDAD PARA LOS CURAS EX ROMAS

Roma. — Las autoridades católicas de esta diócesis han tomado últimamente varias decisiones respecto a los sacerdotes. Estos no podrán tener un coche si no reciben autorización especial. No podrán acompañar a una mujer sola en un coche. No podrán fumar en público ni entrar en un bar...

bargo, la democracia exige que los trabajadores intervengan activamente en la dirección de las empresas y de la economía total. Los trabajadores, en el aspecto económico, tienen derecho a dejar de ser siervos para convertirse en ciudadanos.

La participación — gestión — de los trabajadores en la dirección de la industria siderúrgica y de las explotaciones carboníferas, representa el principio de un nuevo orden en la economía. Este proceso debe cristalizar en una constitución democrática de las grandes empresas. Hay que asegurar la presencia de los trabajadores en los órganos de administración de la economía.

Responsabilidad social

La política social debe crear las condiciones necesarias para que todos los individuos puedan desenvolverse libremente en la sociedad y orientar su vida bajo su responsabilidad. Las circunstancias sociales que conducen a la penuria individual o social no deben ser consideradas como inevitables e irrevocables. El sistema de seguridad social debe corresponder a la dignidad del hombre responsable.

Todo ciudadano, en caso de vejez, incapacidad profesional o imposibilidad para ejercer una actividad lucrativa, o muerte de quien subvenga a sus necesidades, tiene derecho a reclamar una renta mínima del Estado, sin perjuicio de la que le corresponde a título adquirido personalmente. De esta manera se garantizará el nivel de vida alcanzado por las personas mientras pudo trabajar. Todas las personas sociales, incluso las que corresponden a los mutilados de guerra y a los familiares de las víctimas de la guerra, deben ser ajustadas periódicamente a la evolución ascendente de los sueldos y salarios.

La técnica y la civilización exponen la salud del hombre a múltiples peligros. Estos amenazan no sólo a los que están expuestos al riesgo sino también a las generaciones futuras. El hombre aislado no puede protegerse contra ellos. En consecuencia el Partido Socialdemócrata exige un amplio sistema de medidas sanitarias. Las condiciones y las formas de vida deben ser configuradas de tal manera, y la política sanitaria de tal modo elaborada, que sea posible vivir sanamente. Es necesario desarrollar la sanidad pública, ante todo la laboral, y métodos eficaces de prevención sanitaria.

Hay que despertar en cada individuo la conciencia del deber de cuidar de su propia salud. Es preciso poner a disposición del médico, elegido libremente, todos los medios que la ciencia ofrece para mantener la salud y curar las enfermedades. Debe ser respetada la libre decisión terapéutica del médico. La comunidad tiene la obligación de asegurar el acceso a los hospitales a cuantos lo necesiten, posibilitando el ingreso gratuito a los que no puedan pagar la hospitalización.

El derecho igual de todos los hombres a la vida, debe traducirse por el reconocimiento de que todos los hombres, en caso de enfermedad, tienen derecho incondicional a reclamar la aplicación de cualesquiera medios curativos de que disponga la ciencia médica. La asistencia del médico, libremente elegido, debe ir acompañada de la indemnización por pérdida de salarios en caso de enfermedad.

Hay que reducir progresivamente la jornada de trabajo, sin reducir la remuneración, a la medida que permita el crecimiento de la productividad.

Las prestaciones sociales generales deben ser completadas mediante servicios de asistencia individual y prestaciones de la ayuda social cuando esto sea necesario para superar dificultades y penurias especiales. La ayuda social trabaja con las asociaciones libres de beneficencia y con las organizaciones de ayuda al prójimo. La autonomía de los servicios de asistencia libres debe ser protegida. La totalidad de la legislación laboral y social debe ser ordenada clara y sistemáticamente en sendos códigos. Todos los ciudadanos tienen derecho a una vivienda digna. Esta es el hogar de la familia. Por consiguiente, debe seguir go-

Continuidad y renovación Los Partidos Socialistas ante su destino Programa del Partido Socialdemócrata Alemán

zando de la protección social e impedir que pueda ser expuesta a los ataques de la explotación privada.

La política de la vivienda ha de remediar aceleradamente la carestía de la habitación. La construcción de viviendas de carácter social debe ser estimulada. Hay que influir en los alquileres desde el punto de vista social. Prohibir la especulación con terrenos y que las ganancias injustificadas, procedentes de la venta de terrenos, sean transferidas a la comunidad.

La mujer, la familia y la juventud

HAY que realizar jurídica, social y económicamente la igualdad de derechos para la mujer. La mujer debe tener las mismas oportunidades que el hombre para educarse y formarse, para elegir la profesión y ejercerla, recibir la misma remuneración y sin que esta igualdad de derechos excluya el respeto a sus peculiaridades espirituales y biológicas. Las labores caseras deben ser consideradas como un trabajo profesional. Las amas de casa y las madres necesitan una ayuda especial. Las madres de niños en edad escolar o pre-escolar no deben verse obligadas a ejercer una actividad lucrativa por razones económicas. Al Estado y a la sociedad corresponde proteger, fomentar y vigorizar la familia. La protección material de la familia envuelve el reconocimiento de su valor ideal. La compensación por medio de la redistribución de la renta nacional, de las cargas familiares, los subsidios a la maternidad y a la infancia, cumplirá la función de asegurar eficazmente a la familia.

La juventud debe ser educada para dirigir su vida y para que pueda percibirse de su futura responsabilidad frente a la sociedad. El Estado y la sociedad tienen, por consiguiente, la misión de fortalecer la influencia educadora de la familia, completarla en los dominios a donde ésta no llegue, y, en caso necesario, sustituirla. El desarrollo de las aptitudes profesionales del joven requiere un sistema general de asistencia pedagógica y de formación profesional.

La regulación del trabajo de los menores debe ser acompañada al desarrollo de las circunstancias sociales y a las experiencias pedagógicas. La democracia contará con ciudadanos de claro entendimiento y fuerte voluntad si los jóvenes son llamados desde su temprana edad a colaborar en ella y compartir las responsabilidades dimanantes de la sociedad moderna.

Una legislación adecuada para menores garantizará la observancia de su derecho a recibir educación y la ayuda necesaria para desenvolverse su personalidad.

En todo lo que concierne a la educación, estímulo y protección de la juventud, es preciso asegurar que los legítimos derechos de los jóvenes se antepongan a cualesquiera otras consideraciones.

La vida cultural

UNA vida cultural compleja y ricamente articulada permitirá que las energías creadoras del hombre puedan desarrollarse libremente. La política cultural del Estado debe estimular y fomentar

las fuerzas amantes de la cultura.

El Estado debe proteger a todos los ciudadanos contra los grupos de influencia de toda índole que intenten poner a su particular servicio la vida espiritual y cultural.

Religión e Iglesia

Sólo la mutua tolerancia, que ve en el hombre de otras ideas o creencias a un semejante dotado de dignidad y del derecho a pensar y creer libremente, constituye la base sólida de una fructífera convivencia humana y política.

El socialismo no es un sucedáneo de la religión. El Partido Socialdemócrata respeta a las Iglesias y a las comunidades religiosas, su especial misión y su independencia. Aprueba que el Derecho público las proteja.

Aprovechará las oportunidades de colaborar con ellas. Ve con satisfacción el hecho de que las obligaciones religiosas despierten en algunos hombres la conciencia de su responsabilidad social.

Es preciso asegurar la libertad de pensamiento, de confesión, de conciencia y el derecho de manifestarlos libremente. Sin embargo, no se debe abusar de tal derecho con fines políticos y antidemocráticos.

La escuela

La enseñanza y la educación deben dar a todos los hombres la posibilidad de cultivar y permitir que fructifique libremente su vocación y su inteligencia. Deben fortalecer el espíritu crítico, analizados frente a las tendencias conformistas de nuestro tiempo.

El conocimiento y la adquisición de los valores culturales heredados y el conocer la naturaleza y tendencia de las fuerzas constitutivas de la vida social presente, son las bases de todo pensamiento independiente y de todo criterio libre.

En las escuelas y centros docentes superiores hay que inculcar, en común y sin distinción de creencias, a la juventud el amor a la libertad, a la independencia personal, a los ideales de la democracia y del entendimiento entre los pueblos, así como la conciencia de su responsabilidad social, a fin de lograr que la comprensión, la tolerancia y la solidaridad presidan la norma de vida en una sociedad tan multiforme en convicciones y sistemas de valores como la nuestra.

Para lograr esto, es necesario que en los programas pedagógicos de todas las escuelas se tenga en cuenta de una manera preferente la educación cívica.

La cultura general, la educación artística y la formación profesional deben ocupar un puesto de primer fango en la educación. El Estado y la sociedad tienen la obligación de ofrecer a todos los ciudadanos la oportunidad de familiarizarse con el arte y las creaciones artísticas, a través de la enseñanza y de sus instituciones pedagógicas. El deporte y la educación física deben ser fomentados por el Estado y la sociedad en todas sus manifestaciones. Son beneficiosos para la salud y promueven el espíritu de solidaridad. En todas las escuelas debe ser organizado un sistema de co-

laboración de los padres en la enseñanza y la participación de los alumnos en la administración de las mismas. Los programas de estudio y la ordenación de la enseñanza deben ser elaborados de una manera que permita el desenvolvimiento de todas las vocaciones en cualquier fase del desarrollo psicológico del alumno. En todo momento se facilitará el acceso de los más capaces a las escuelas superiores y a la Universidad. La asistencia a las escuelas públicas, establecimientos de enseñanza superior y el material escolar deben ser gratuitos.

La duración del período escolar debe ser ampliado a diez años. En las escuelas profesionales no sólo enseñarán las disciplinas técnicas y profesionales, sino también las que tienen por objeto la cultura general y la educación cívica.

Es preciso abrir nuevos caminos de acceso a las escuelas superiores. El inconveniente de que el sistema educacional en las escuelas elementales y en los institutos no alcance a descubrir todas las vocaciones, debe remediarse ofreciendo la oportunidad de adquirir la madurez que presupone la enseñanza superior simultáneamente la adquisición de ésta con el trabajo y con la escuela profesional en instituciones pedagógicas especiales.

Todos los maestros deben ser formados en escuelas normales superiores. Un buen sistema de enseñanza pública exige educadores que sean capaces de ocuparse con criterio propio de todos los problemas de nuestro tiempo.

La ciencia

La práctica de la investigación y de la enseñanza científica deben ser libres. El público tiene derecho a conocer los resultados de la una y recibir los beneficios de la otra. La comunidad está obligada a poner a disposición de la investigación y de la enseñanza medios suficientes.

El Estado adoptará las prevenciones necesarias a fin de evitar el mal uso de los resultados de la investigación científica. La ciencia es para servir al hombre, no para destruirlo.

Un comité independiente, bajo su propia responsabilidad, protegerá la investigación, planteará y resolverá las tareas más urgentes de la investigación y de la enseñanza científicas, cuyo fomento no debe ser exceptuado en ningún dominio de la ciencia.

Una ayuda con elevados fines asegurará la formación científica de los estudiantes. Es preciso que éstos reciban una educación política y social básica. La resolución de los problemas políticos, sociales y humanos que plantea la sociedad industrial, la defensa en ella de la libertad humana, exigen el desarrollo y la profundización de los conocimientos sobre el hombre y la sociedad. Los esfuerzos que se hagan en este sentido corresponderán en intensidad a los que se realizan para desarrollar la técnica y las ciencias naturales.

La libertad y la independencia de las escuelas superiores son intangibles. Pero éstas no deben permanecer aisladas de la realidad y, en consecuencia, deberán trabajar en cooperación con otras instituciones de la sociedad democrática, especialmente con los establecimientos pedagógicos para adultos.

Un moderno sistema de educación de adultos dará la oportunidad de adquirir y profundizar, después de la etapa escolar, el saber, el criterio y las aptitudes que son imprescindibles para actuar con responsabilidad en una sociedad democrática.

El arte

La creación artística será enteramente libre. El Estado y los municipios tienen la obligación de facilitar medios que sirvan para estimular las energías creadoras del hombre y de proporcionar el conocimiento de las obras culturales de todas las ramas del arte.

No se debe poner cortapisas al desarrollo artístico mediante reglamentos o cualquier clase de censura.

(Continuará)



# Del momento español

Las autoridades franquistas afirman constantemente que el paro obrero en España es relativamente reducido, descolgando entre los afirmantes el señor Ullastres, para quien los efectos del Plan de Estabilización han sido mucho menores de lo que por lo visto él preveía, y el señor Sánchez Arjona, secretario general de la "Organización Sindical" del Caudillo, quien, puntualizando, ha dicho que no se puede saber hasta dónde llega el paro, que no es alarmante, pero que lo que hay que combatir a toda costa es el paro encubierto, por ser muy peligroso.

El señor Sánchez Arjona ha reconocido, así, lamentablemente, que no se puede saber hasta dónde llega el paro. Ni las autoridades ni los "sindicatos" saben exactamente cuál es la situación, y, para tratar de saberla, votaron hace unas semanas veinte millones de pesetas con el fin de elaborar las estadísticas correspondientes. Han hecho falta veinte años para que se preocupen de esos datos elementales y puedan conocer la situación y no salir con evasivas a preguntas de organismos internacionales que no acostumbran conformarse con "aproximaciones" o evaluaciones tan parciales que aceptarlas a aceptar un engaño evidente. Y si no se tienen tales estadísticas, no será por falta de medios de los "sindicatos", cuyo presupuesto para 1960 es de 1.956 millones de pesetas.

El señor Sánchez Arjona ha llamado la atención sobre un peligro muy serio: el paro encubierto, al que hay que combatir a toda costa, por ser muy peligroso. Cabe preguntarse si ese combate al que anima el señor Sánchez Arjona es contra el paro, por paro, o por encubierto, porque bien sabido es que todo lo encubierto, en España, asusta y horroriza a las altas esferas.

Así, en la España "perfructuosa" del franquismo, donde tantas cosas se saben y se descubren, por encubiertas que estén o se las pretenda encubrir, no se sabe ni se conoce el número de trabajadores sin empleo. Felicitamos sin remilgos a los autores de tan extraordinaria "performance". Y felicitamoslos, ¿por qué no?, de esta otra, superior a aquella, que consiste en haber creado un estado de crisis inestabilizada en España, que contrasta horriblemente con el estado de prosperidad económico-social existente en Europa occidental y con los progresos constantes, fáciles en unos países o penosos en otros, pero progresos al fin y a la postre, en tanto que España, bajo la espada y la arrugada por tantas victorias anti-españolas del Caudillo, va cuesta abajo hacia su ocaso como nación si los españoles no tenemos fin a tanta locura.

Puesto que las autoridades españolas no saben hasta dónde llega el paro, y dado por seguro que tardarán mucho tiempo en "enterarse" aunque llegasen a saberlo, y puesto que los demás tampoco lo podemos saber, vamos a lanzarnos en algunas hipótesis, aventuradas, cierto, susceptibles de ser refutadas por las jerarquías. La única condición exigible, en este caso, es la de que más que refutar demuestren lo que afirman.

Ya en las columnas de EL SOCIALISTA han aparecido noticias y comentarios, hasta en crónicas especiales de algunas regiones españolas, acerca de la situación del empleo. Por ellas se ha sabido que en las zonas mineras españolas, principalmente la minería del carbón, se hallan afectadas por severa crisis, habiendo sido lanzados a la calle un número apreciable de mineros. Las industrias metalúrgicas y de transformación de metales del Norte de España sufren seriamente el impacto del Plan de Estabilización, impacto inmediatamente posterior a la incipiente crisis que afectaba a dichas industrias.

No escapa Levante a la situación. En Valencia, "Talle-

## Paro "oficial" y paro real

res Calabuig" ha despedido al 75 por ciento del personal. «Badia», importante fábrica de muebles, anuncia un posible cierre. «La Unión Naval de Levante» ha despedido al personal «eventual» y suprimido las horas extras y las primas, con lo que cada trabajador dejará de percibir alrededor de 300 pesetas semanales. La situación de los talleres y pequeñas fábricas, en general, tanto en Levante —muebles— como en la industriosa provincia de Guipúzcoa —maquinaria ligera—, es de verdadero agobio.

En Barcelona, en los últimos días de diciembre, se habían recibido en la Delegación del Trabajo cerca de un millar de expedientes de crisis presentados por las empresas. El número de parados susceptibles de percibir el subsidio de paro se estimaba en unos 20 mil, y el número de parados, trabajadores eventuales sin derecho a subsidio, en más de 30 mil. La acentuación constante del paro durante el mes de enero y lo que corre de febrero hace suponer que el número de obreros sin trabajo es superior a los 70 mil. De otra parte, se han registrado diversos conflictos de trabajo, conociéndose los de «Enasa» —camiones—, «Catalana de Gas» y «Almacenes Jorba».

Madrid, segunda ciudad industrial española, conoce la misma tónica general. Dos ramos sufren ya muy directamente los efectos del paro: el de la construcción, con un efectivo total de 90 mil trabajadores, de los que un veinte por ciento (18 mil) se encuentran sin empleo; y la metalúrgica, con varios miles. En tercera posición, los empleados de comercio (110.000) que, a causa de la baja sensible de las ventas, registran numerosos despidos.

Terminemos esta serie de citas, que de extenderla resultaría excesiva, con el caso concreto de la industria maderera en la zona de Vigo. Desde febrero de 1959 se inició un período de crisis, crisis que subsistiría en julio del mismo año y que, el Plan de Estabilización acentuó, y en 1.131 empresas el personal, desde hace un año, no trabaja más de tres días por semana.

El caso de la industria maderera gallega, como el caso de la textil española, son característicos: la crisis es netamente anterior al Plan de Estabilización, y los efectos de la estabilización, y los efectos de las ventas, se superponen y enmascaran aquella, de suerte que, en el momento actual, resulta un verdadero laberinto, no siendo fácil discernir lo que es defecto de una crisis en un sector o lo que le ha podido afectar el Plan de Estabilización.

En algunos sectores de la economía española los efectos de ambos resultan ya casi insuperables, agravándose así una pernicioso confusión. ¿Cuántos son, pues, los obreros sin trabajo en España? ¿Cien mil como afirman con aire de seriedad los jerarcas? Eso no lo cree nadie. ¿Doscientos? ¿Trescientos? ¿Cuatrocientos? El número de trabajadores sin empleo total —excluidos los agrícolas— debe situarse en los cuatrocientos y los quinientos mil, si se suman los trabajadores de plantilla —con derecho a subsidio desde el 1 de enero de 1960—, trabajadores eventuales —sin derecho a subsidio—, los trabajadores del textil —con subsidio especial— y los beneficiarios del paro tecnológico. Y los que, por no poderlos encasillar entre los anteriores, no encuentran empleo a pesar de buscarlo. Y sin contar gran número de jóvenes españoles que se incorporan al mercado de trabajo y, por recién llegados y por su poca o nula formación profesional, no encuentran empleo.

Conviene recordar ahora, precisamente ahora, cuando se da una tal situación, cuando el franquismo ha afirmado durante veinte años que la estabilidad del trabajador, la seguridad en el empleo, era una de sus «obras», ahora que los trabajadores sin trabajo se cuentan por cientos de miles, aquella otra situación tan acerbamente criticada por los franquistas, la del tiempo de la República, cuando el número de los sin trabajo se contaba también por cientos de miles. Casi los mismos, en número, que tiene ahora el franquismo.

Y menos, en número, de los que creará el franquismo. Y digo menos en número porque los efectos profundos del Plan de Estabilización en algunas ramas importantes, cual es la construcción, no se harán plenamente sentir hasta finales de 1960 en 1961.

vos, el mundo entero conocía los efectos implacables, destructores, de la tremenda crisis mundial de 1929. Los quinientos o seiscientos mil parados españoles eran el reflejo de varios millones de trabajadores sin empleo en todos los países. Se trataba de un fenómeno mundial, general, al que ningún país —salvo Rusia— escapaba. Hoy, se trata de una situación diametralmente opuesta o de signo contrario. Todos los países altamente desarrollados superan sus propios «records» de producción y el nivel de vida de sus habitantes mejora paulatina y sensiblemente. Todos los países están animados por una férrea voluntad de progreso, hasta el extremo de que llegan a levantar sus voces —con frecuencia, airadamente— para demandar recursos a los países mejor dotados. En esta situación, España, por obra del régimen, ofrece un espectáculo triste y desolador: aumento de la estrechez o la miseria de los pobres y el país da muestras de un anquilosamiento sólo explicable por la fórmula política que allí impera. «Para qué han servido cerca de dos mil millones de dólares y otros muchos millones más?»

Digamos, a guisa de conclusión, que la República española fue alumbrada en un mal momento económico, momento que no dependía de los españoles y al que tampoco podían escapar. Que aquella situación de desempleo, y de falta de perspectiva, particularmente entre la juventud, fue uno de los factores determinantes de la «radicalización» política, o camino hacia los extremismos, que contribuyó a crear el clima de inestabilidad social nacional. La actual situación para la juventud española se semeja en mucho a aquella otra, por lo que cabe suponer que los fermentos más activos durante las próximas etapas se manifestarán entre la juventud. Y es de nuestro deber canalizar hacia fórmulas democráticas ampliamente abiertas al progreso social las justas y legítimas inquietudes de todos cuantos, sin ver aún claro, perciben ya destellos luminosos sobre otras sendas, distintas, y tan distintas, de las que el franquismo quiere marcar.

El prestigioso general don Emilio Herrera, eminente hombre de ciencia cuyo nombre está tan honrosamente unido a la historia de la aviación y la aeronautación española, ha dirigido, desde el exilio, como ministro de asuntos militares, una carta abierta a los generales, jefes y oficiales del Ejército del general Franco, toda ella muy interesante, pero de lo que por su extensión no podemos dar sino los siguientes párrafos.

«Yo escribí esta nueva carta bajo la impresión del español que ha tenido la suerte de vivir fuera del ambiente de falsedades en que estáis sumergidos y que os ciega, y que ahora ve a su pobre Patria hundida en el más bajo nivel moral que ha conocido en su historia.

Perdidos los últimos restos de su antiguo Imperio que ofrecisteis restablecer; arruinada la nación hasta el punto de que nuestro régimen se ha visto obligado, para evitar la bancarrota, a vender al extranjero la soberanía nacional; ocupado su territorio por bases militares y por un ejército americano y a travésado por un «pipeline» al servicio del comprador; destruido el carácter típico y castizo de sus ciudades con rascacielos, cafeterías, «drugs-tores» y letteros en inglés, ¿qué es lo que le queda a nuestra antigua España?, ¿el noble, el bravo, el heroico pueblo español? Da vergüenza decirlo, pero en vuestra obra anquilosada, también habéis matado el alma de nuestro pueblo. Cuando los oprimidos de Europa, Asia, África y América luchan y mueren para conseguir la liberación, nuestro pueblo, engañado y embrutecido por la opresión en que le tenéis desde hace veinte años, se ha convertido en una grey de esclavos sin voluntad que no tiene más ilusión que ver cómo un extranjero contratado a peso de oro por el Real Madrid consigue meter una pelota entre dos postes de una nada... Sentimos el sonrojo de ver que en la prensa mundial empieza a hablarse, como de algo ya establecido, de «la coherencia española», palabra que jamás había sido formulada desde que España existe. ¡Podéis estar orgullosos de que el régimen que habéis impuesto por la fuerza, y que aún defendéis,

## El caso Chessman

### Justicia o reparación

Por Luis Hernández

NOTICIAS publicadas estos días en la prensa internacional nos anuncian la próxima ejecución, en la terrible cámara de gases del escritor norteamericano Caryl Chessman, si es que Dios o los jueces de quienes depende la suerte de este hombre —más de éstos que de aquél—, no lo remedian. Confesamos que el caso Chessman nos indigna tanto como nos horroriza por el refinamiento, y hasta por la perversión, con que se está aplicando a este condenado el tormento chino que, con escalofriante realismo, nos describió el fallecido Orbe en su «1998». No es necesario retener los juicios que de Chessman tienen los jueces que lo han condenado a la última pena. Nos basta y nos sobra con saber que durante once largos años, día tras día, hora por hora, está pesando sobre él la inquietud, terrible e insuperable, de su próxima muerte. No hay duda de ningún género que once largos años de espera en las celdas de condenado a muerte, son muchos años para que una conciencia y miles de otras se estreminen y se alboroten ante el prolongado sufrimiento de quien, sólo gracias a su indiscutible valor y a su no menos indiscutible inteligencia, ha podido encontrar los medios legales para hacer recular su sentencia agotando todos los recursos jurídicos por los que se rigen las leyes norteamericanas.

Sin paliativo alguno hay que confesar que Caryl Chessman tiene ya derecho a la vida. Por grave e imperdonable que sea su delito, no hay culpables ni acción castigable que merezca la dura condena de once años de espera en la galería de los condenados a muerte. No hay delito ni acción punible, por grave que sea el delito y por tremenda que sea la acción cometida, que merezca la sentencia de perpetua la inquietud, resentida todos los días, a cada instante, esperando la muerte, y verla llegar sin que ésta se decida a poner fin a tan lenta agonía y a tan duro encierro.

No sabemos qué respuesta dará la justicia yanqui a las innumerables voces que se han levantado en todo el mundo pidiendo la libertad de un reo bárbara y refinadamente castigado. No sabemos cómo de responder los jueces a esta inmensa indignación internacional. Lo que sí sabemos, porque no han faltado ejemplos en la historia judicial de Estados Unidos, es que estas voces de clemencia suelen caer siempre en el más absoluto de los vacíos. Son voces perdidas en el desierto. Es increíble, pero así ha sido otras veces, y esto a sabiendas de que ningún otro Estado, ni aun los de estructura totalitaria —salvo el de Franco, que para esto es otra excepción—, se han sentido tranquilos ni han sido capaces de llevar a cabo una sentencia que la conciencia universal ha reprobado manifestándolo en los términos unánimes y energéticos con que ahora lo está haciendo para Chessman.

«Llegará ahora la Justicia norteamericana, por soberbia o por inflexible amor propio, a poner de una vez para siempre término a este proceso, dramático por las circunstancias que en él concurren? Queremos creer que no, que la Justicia, por muy justa y justiciera que ella sea, se contentará con lo sufrido por este hombre que ha sabido resistir una extraordinaria voluntad capaz de haberle calvario resistir su terrible calvario. Aplicada la sentencia hace once años la Justicia habría cumplido su deber, pero siempre que aquella no se hubiera prolongado más allá de los límites impronunciables y tolerables. Ahora la solución legal y humana es la reparación, la donación de los delitos de Caryl Chessman.

Y si, por miramientos o abe-ración, la justicia yanqui sigue en sus trece y concluye este proceso llevando hasta la cámara de gas al condenado de San Quintín, hagamos votos los cientos de miles de hombres que pedimos clemencia para él, para que sus jueces no duerman el resto de su vida con la conciencia atormentada por ese crimen que ha necesitado once largos años para perpetrarse. Porque la Justicia, cuando deja de ser Justicia, se convierte en delincuencia que merece también el desprecio de todas las conciencias.

hacer un viaje por Méjico y los USA y otro por Inglaterra en los que los pueblos de todos los países recorridos han rivalizado en honrarme con recepciones, banquetes, obsequios y aplausos a mis conferencias e incluso, en los medios de transporte norteamericanos, he sido objeto de distinciones diferentes de los demás pasajeros... e igualmente les ocurre a todos los que, en sus viajes por el mundo, se manifiestan adversarios a nuestro régimen. Los que, dentro del ambiente de temor que reina en España, se atreven a manifestar su desaprobación a la política del Caudillo, y por ello son procesados, encarcelados o fusilados, adquieren la aureola de héroes en el mundo internacional. Vosotros los tacháis de «rojos» y procuráis calumniarlos para justificar la aplicación de las leyes arbitrarias de vuestro régimen, pero acaba de darse el caso del joven diplomático católico don Julio Coron. Ayuso que, obediendo a los dictados de su dignidad, intentó ejercer el derecho a protestar pacíficamente de las injusticias que notaba, derecho reconocido en todo el mundo civilizado a todo ciudadano y que en España se considera como un delito contra la seguridad del Estado. Por este intento, que además fracasó, fue condenado por vosotros en un Consejo de Guerra con arreglo a vuestras leyes absurdas, a tres años de prisión, pero un reo a quien no se puede calumniar con los calificativos de «rojos», de «comunista», de «masón», de «ateo», ni de criminal y que a pesar de ello está en contra del régimen, había que aplastarlo y «por orden de la superioridad» ha sido sometido a nuevo Consejo de Guerra con orden de aumentarle la pena y este Consejo, forzando su conciencia para dar gusto a la sed de venganza de la «Superioridad», le ha condenado ahora a ocho años de prisión. Este hecho monstruoso, que os ha ridiculizado ante el mundo entero, ha hecho de Julio Coron una primera figura en la actualidad internacional; periódicos de todos los países publican su retrato y hacen los comentarios merecidos sobre la «justicia» de vuestros tribunales.

Tal es el estado lamentable al que habéis conducido a España; vosotros sois los responsables y al mismo tiempo los únicos que pueden remediarlo, sin nuevo derramamiento de sangre y sin faltar a vuestra palabra de honor, realizando lo que desde hace ocho años desea toda la opinión sensata de dentro y fuera de España y que aceptan los Gobiernos extranjeros, o sea: que expreséis respetuosamente al Jefe del Estado vuestro deseo unánime de que acceda a que un Gobierno provisional, previo un período de libertad de propaganda política (como se ha hecho en Francia), realice unas elecciones con absoluto carácter de imparcialidad, comprometiéndose todos los españoles a acatar su resultado. Si no accedéis a esto, que está en vuestras manos, la pendiente en que está España conducirá a una nueva catástrofe nacional. No os fiéis de las ovaciones con que ahora os acoge la masa del pueblo: todos sabemos de casos en que un día aclama, al día siguiente arrastra a los aclamados miembros del partido nazi o de alguna de sus secciones. Además, según nuestro colega en la Alemania de Adenauer, no muchos antiguos jueces y fiscales nazis siguen estando en funciones. Se cuenta 17 de ellos en los ministerios de la República federal y los «laenders» (Estados regionales) 23 en los tribunales superiores, 134 en los tribunales de casación de ellos 35 en calidad de presidente del Tribunal o del Segundo; 276 en los tribunales de segunda instancia, de ellos 147 como presidentes y directores; 257 en los tribunales de primera instancia, de ellos 24 como presidentes y directores; 58 en tribunales diversos, de ellos 17 como presidentes y directores; en fin, 231 como fiscales, de ellos 86 como fiscales generales.

Una bonita lista ¿no?

## De España

### Se alquilan niños

EN Gijón —Asturias— existe un muestrario del renacimiento de la picaresca. Allí, como en toda España, los mendigos no carecen de imaginación y su fértil inventiva les sugiere trucos no poco rentables. Uno de ellos consiste en ir de piso en piso provistos de una carta lastimera y muy sobada donde se da cuenta de la muerte de una persona y se pide una limosna para que la familia —muy pobre— pueda comprar un modesto ataúd. Es un sistema de ganarse la vida que no difiere mucho del que practican otras personas bien acreditadas en la sociedad. Estos mendigos piden para enterrar un alma; otros, si no tienen el título de mendigos, piden, sin embargo, para sacar las almas del Purgatorio. Al cuerpo de los mendigos necesita ciertos cuidados para que no los entierren prematuramente. No hay los mismos riesgos para los que se ocupan del Purgatorio.

Mientras la picaresca no cause mayores daños, no hay motivos serios para alarmarse, puesto que incluso las víctimas terminan por reírse de haber sido engañados. No podemos decir lo mismo cuando los pícaros pordioseros tiran de otras argucias... «Ahora —nos informa «La Nueva España» del 12 de enero— se dedican los mendigos profesionales a alquilar niños para ejercer la mendicidad.» «La criatura va de la mano o, si son muy pequeños, en brazos de los mendigos. A fin de impresionar a las almas caritativas, los mendigos «pegan» a las criaturas o les infunden miedo para que se suelten a llorar...»

El efecto que este trato deja en la mente de los niños suele verse más tarde en hospitales, manicmios y cárceles. Aquí sí que no cabe la risa, sino la repulsa más viva y la condenación más energética. Los handidos que practican semejante sistema de pordioserismo debieran ser rigurosamente condenados. El crimen es muy superior al homicidio. Pero ¿qué decir de una sociedad donde es posible la práctica de este imperdonable atentado a la infancia? Si es grande la culpa del mendigo, ¿hasta dónde llega la de la madre? Pero ¿es totalmente culpable la madre? Quizá haya en las mujeres que incurren en esta falta la atenuación de la miseria; consecuentemente, quizás piense que es mejor para los niños ese sufri-

## ACOTACIONES

### De España

#### Si el Gobierno lo hacía mal, los críticos de antes no lo hacen mejor.

#### Diplomacia financiera

Empiezan a palpase los beneficios de la diplomacia financiera. Al menos, así resulta para los intereses del Banco Urquijo.

#### Por J. B.

dos de ánimo capaces de inducir a una madre a alquilar a sus hijos para ser empleados en tan terribles menesteres. La madre y el mendigo son condenables, pero ¿qué condeño a un régimen, como el franquista, que inmerso en el más oficial de los catolicismos crea las condiciones económicas y culturales capaces de favorecer tan graves delitos? Aquello de los hogares con pan, leña y alegría que el Caudillo prometió desde la cumbre de un millón de muertos, está muy lejos de esos hogares donde las madres se vuelven madrastras.

#### La crisis en la construcción naval

Don Rafael Vega Sanz, ingeniero naval, trata —en «El Economista» del 26 diciembre 1959— la cuestión de la crisis existente en la construcción de buques mercantes con un criterio que ríe con la escuela neoliberal que inspira desde no ha mucho al Gobierno del Caudillo. Para él «la construcción naval depende fundamentalmente del crédito estatal». Es gracias a dicho crédito que «el tonelaje entregado en el año que va a terminar supera el 50 por ciento del 1958». Por el contrario, el cierre del crédito estatal ha producido el hecho de que «las hotaduras disminuyen en un 30 por ciento, y apenas se han puesto nuevas quillas». Añade que «los navieros españoles no pueden por sí solos financiar la construcción de buques»; la Banca privada y las Compañías de seguros tampoco lo hacen, por razones obvias; sólo queda el crédito estatal. Sin embargo, afirma don Rafael Vega, «podemos asegurar que en muchos astilleros nacionales el producto del costo en horas de los buques por el salario medio real es inferior a la media europea».

Estamos en presencia de una industria privada —menos los astilleros nacionales del INI— que necesita andaderas estatales para que pueda funcionar normalmente. Es decir, por la autorizada voz de un ingeniero naval se nos quiere demostrar que el intervencionismo del Estado es imprescindible para la salud de tan importante industria privada. Pero entonces ¿dónde está el tan alto beneficio que la Banca privada ha rendido a la economía española? Es innegable que la construcción naval anima la siderurgia, la industria de aparatos eléctricos, consume electricidad, carbón y otras diversas materias y máquinas. Da salarios y sueldos, ocasión a los técnicos navales para ejercer su actividad y aplicar su inventiva. Puede liberar al país del gasto de divisas invertido en fletes y puede ser una fuente —como lo es para otros Estados— de moneda extranjera, sin contar que los buques son también un producto exportable. El que la Banca privada ayude a esta industria, el que el capitalismo español invierta sus fondos en ella, es un deber nacional, patriótico y, puesto que capitalistas y Banca privada, ambos a una, abominan contra la intervención del Estado en la economía y reconocen virtudes extraordinarias al automatismo regulador de la economía por el mercado, ¿qué esperan para salvar a la industria nacional? ¿Qué han hecho los navieros y los accionistas de las empresas de la marina mercante, empresarios y accionistas de los astilleros, de los dividendos cobrados en los buenos tiempos? Ahora es el momento de probar el espíritu emprendedor del capitalismo privado. Soplan vientos favorables para evitar que el Estado se meta donde no debe —así hablan los augures del neocapitalismo económico. Pero no, ya sabemos que es inútil la exhortación. Es menos arriesgado el que sea el Estado el que supla las carencias en el riesgo de capitalistas y banqueros.

#### La producción eléctrica de 1959

Años	En millones Kw-h.	Variaciones
1953	10.055	—
1954	9.828	- 2,237
1955	11.881	+ 2.053
1956	13.643	+ 1.762
1957	14.601	+ 958
1958	16.450	+ 1.849
1959	17.000	+ 550

Las cifras que reflejan la producción de 1959 son una estimación de UNESA, que continúa los datos de la casi totalidad de la producción eléctrica española. De ella, 14.200 millones es de origen hidráulico, frente a 11.300 en 1958; y 2.800 millones de origen térmico, frente a 5.150 millones en 1958.

#### Los hechos conviene subrayar:

- 1) El crecimiento de la producción total es inferior con relación a los cuatro años anteriores.
  - 2) La disminución de la producción eléctrica de origen térmico es una de las causas originadoras de la crisis carbonera.
- En esto se ven —también aquí— los efectos de la crisis económica que sufre España. Pese al aumento de la energía eléctrica producida, se puede asegurar que el consumo nacional en 1959 difiere muy poco del de 1958 ya que España vendió a Francia durante los días invernales del pasado año energía eléctrica al ritmo de tres millones de Kw-h por día, venta que sirve para pagar el material eléctrico servido por Francia a España, siempre que el fluido que Francia suministra a nuestro país durante la primavera no compense el suministro invernal de España a Francia.
- En todo caso, la disminución del consumo eléctrico, su estancamiento o el crecimiento en menor cuantía, expresan la disminución, el estancamiento o el crecimiento insignificante de la actividad industrial.

## Una carta del general Herrera

# A los militares del general Franco

El prestigioso general don Emilio Herrera, eminente hombre de ciencia cuyo nombre está tan honrosamente unido a la historia de la aviación y la aeronautación española, ha dirigido, desde el exilio, como ministro de asuntos militares, una carta abierta a los generales, jefes y oficiales del Ejército del general Franco, toda ella muy interesante, pero de lo que por su extensión no podemos dar sino los siguientes párrafos.

Yo escribí esta nueva carta bajo la impresión del español que ha tenido la suerte de vivir fuera del ambiente de falsedades en que estáis sumergidos y que os ciega, y que ahora ve a su pobre Patria hundida en el más bajo nivel moral que ha conocido en su historia.

Perdidos los últimos restos de su antiguo Imperio que ofrecisteis restablecer; arruinada la nación hasta el punto de que nuestro régimen se ha visto obligado, para evitar la bancarrota, a vender al extranjero la soberanía nacional; ocupado su territorio por bases militares y por un ejército americano y a travésado por un «pipeline» al servicio del comprador; destruido el carácter típico y castizo de sus ciudades con rascacielos, cafeterías, «drugs-tores» y letteros en inglés, ¿qué es lo que le queda a nuestra antigua España?, ¿el noble, el bravo, el heroico pueblo español? Da vergüenza decirlo, pero en vuestra obra anquilosada, también habéis matado el alma de nuestro pueblo. Cuando los oprimidos de Europa, Asia, África y América luchan y mueren para conseguir la liberación, nuestro pueblo, engañado y embrutecido por la opresión en que le tenéis desde hace veinte años, se ha convertido en una grey de esclavos sin voluntad que no tiene más ilusión que ver cómo un extranjero contratado a peso de oro por el Real Madrid consigue meter una pelota entre dos postes de una nada... Sentimos el sonrojo de ver que en la prensa mundial empieza a hablarse, como de algo ya establecido, de «la coherencia española», palabra que jamás había sido formulada desde que España existe. ¡Podéis estar orgullosos de que el régimen que habéis impuesto por la fuerza, y que aún defendéis,

## ¡Y luego nos sorprendemos de la nueva oleada de antisemitismo o de fascismo!

El señor Adenauer, a despecho de sus asegurados discursos, se ha complacido en rodearse de antiguos nazis y nunca ha dado muestras de una real voluntad de depuración respecto de los agentes o satélites del nacionalsocialismo. Recogiendo una información de un periódico alemán, el semanario socialista suizo «Travail», de Friburgo, ha señalado que el 25 por ciento de los 319 diputados del Parlamento de Bonn habían sido miembros del partido nazi o de alguna de sus secciones. Además, según nuestro colega en la Alemania de Adenauer, no muchos antiguos jueces y fiscales nazis siguen estando en funciones. Se cuenta 17 de ellos en los ministerios de la República federal y los «laenders» (Estados regionales) 23 en los tribunales superiores, 134 en los tribunales de casación de ellos 35 en calidad de presidente del Tribunal o del Segundo; 276 en los tribunales de segunda instancia, de ellos 147 como presidentes y directores; 257 en los tribunales de primera instancia, de ellos 24 como presidentes y directores; 58 en tribunales diversos, de ellos 17 como presidentes y directores; en fin, 231 como fiscales, de ellos 86 como fiscales generales.

## Un singular desahucio

Está siendo comentado un singular desahucio, sentenciado por el Supremo. La compañía del ferrocarril de vía estrecha Aznalcolada-Guadalquivir había planteado una reclamación por vía judicial para la vivida desde hace años en un vagón y utilizaba además parte de un almacén próximo perteneciente a la misma empresa. El Juzgado de Primera Instancia y la Audiencia Territorial estimaron la demanda, declarando haber lugar al desahucio solicitado. Ahora el Supremo ha ratificado esas sentencias, dictando orden de lanzamiento de la familia en cuestión. Esta se había negado hasta ahora, a salir, diciendo que ya esos «locales» no pertenecían a la Compañía, sino a ellos, porque llevaban más de treinta años instalados en los mismos...